



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2008/3/2190

sm

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 DIC. 2008

VISTO: estos antecedentes relativos al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N°5332 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-----

2

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 2005, dicho yacimiento fue incluido en Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, para su utilización en la obra denominada: "Ruta N°8, Tramo Pando - Ruta N°9" y "Ruta N°1, en los accesos al Puente Santa Lucía, así como el mantenimiento de la Ruta N°1, tramo anillo colector de los accesos a Montevideo - Ruta N°45".---
II) Que por sucesivas Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 16 de enero y 16 de abril de 2007 y 28 de abril de 2008, se amplió el destino de los materiales a extraer a fin de ser utilizados en las obras denominadas: "Aeropuerto de Carrasco Plataforma Comercial etapa 1 - Nueva Conexión de Rodajes B y D", "Ruta 11, Tramos: Ruta N°64 a Ruta N°33 y de Ruta N°33 a Ruta N°86" y Ruta 11 tramo: Ruta 64 a Ruta 33 y de Ruta 33 a Ruta 86 y Ruta 102 tramo: Ruta 5 -Avenida de las Instrucciones" respectivamente, a cargo de la empresa Colier S.A..-----

III) Que el material que se solicita extraer por la presente

gestión, será utilizado para la ejecución de la obra: "Acceso a la Nueva Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco y obras viales en la Ruta 101 tramo: Rotonda Avenida de las Américas - Ruta 102", a cargo de la citada firma, quien realizará obras para la empresa Puerta del Sur S.A..-----

IV) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Ampliase el destino de los materiales que se extraen de la cantera ubicada en el padrón N°5332 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad de COLIER S.A., con destino a las obras denominadas: "Acceso a la Nueva Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco y obras viales en la Ruta 101 tramo: Rotonda Avenida de las Américas - Ruta 102", a cargo de la citada Firma, quien realizará obras para la empresa Puerta del Sur S.A., según la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad.-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIAS SUPERIORES

EN ABT. 10

dependencia, para notificación de los interesados y demás
efectos.-----

RODOLFO NINO NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

